

ACTA No. 001 de 2022

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE MIEMBROS DE LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA – FUNMUSICA. NIT No. 891.301.617-9

Lugar: Restaurante Los Guaduales, Ginebra, Valle del Cauca, con transmisión y participación virtual.

Fecha: marzo 12 de 2.022

Hora de Citación: 09:00 a.m.

Hora de Iniciación: 10:00 a.m.

Hora de Finalización: 12:30 p.m.

En la fecha y hora indicados, se reunió la Asamblea General Anual Ordinaria los Miembros, de **LA FUNDACION PROMUSICA NACIONAL DE GINEBRA – FUNMUSICA**, previa convocatoria hecha por el Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Fundación Promúsica Nacional de Ginebra – Funmúsica, señor Jorge Humberto Escobar Sinisterra, mediante comunicación escrita remitida a cada uno de los miembros, enviada el lunes 15 de Febrero de 2.022, de acuerdo con el Artículo 3.2 de los estatutos, con el siguiente orden del día:

Orden del Día

1. Llamado a lista
2. Lectura y Aprobación del Orden del Día
3. Verificación del quórum
4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
5. Informe de la comisión que aprobó Acta anterior
6. Nombramiento de la comisión para el estudio y aprobación del Acta.
7. Informe del Presidente de la Junta Directiva
8. Informe del Revisor Fiscal
9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros
10. Elección de Junta Directiva 2022-2024
11. Elección del Revisor Fiscal y su suplente
12. Propositiones y varios

1. Llamado a lista:

Conforme a la citación de la asamblea, a las 09:00 am, se hizo un primer llamado a lista, encontrando que no había quórum para deliberar y tal como rezan los estatutos se debe esperar una hora para hacer el segundo llamado en el que con la asistencia del 10 % de los miembros activos se conforma el quórum para deliberar.

A las 10:00 am, se hace el segundo llamado en el cual se verifica que, en éste momento, se encuentran presentes 17 Miembros, 20 conectados en la plataforma virtual y 10 apoderados para una asistencia total de 47 Miembros equivalentes al 54 % de los miembros activos.

El Presidente de la Junta Directiva, Jorge Humberto Escobar Sinisterra, agradece la asistencia de los miembros a la Asamblea, que en esta oportunidad se realiza en forma presencial, con participación virtual de algunos miembros de la Fundación.

2. Lectura y Aprobación del Orden del día:

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día propuesto, el cual es aprobado por unanimidad

3. Verificación del Quórum:

Una vez realizado el llamado a lista, nuevamente, a las 10:00 a.m. del día 12 de Marzo de 2022, el Presidente verificó el quórum, constatando una asistencia total de 17 Miembros Activos presentes, 20 conectados a la plataforma y 10 apoderados para una asistencia total de 47 Miembros equivalentes al 54 % de los miembros activos, que a la fecha son 87, lo cual permite la realización de la Asamblea General Ordinaria y tomar decisiones válidas, de acuerdo con el Artículo 3.5 del Capítulo III de los Estatutos: "pasada una hora de la convocatoria se puede sesionar con un quórum del 10% del censo total de miembros activos y honorarios".

4. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea:

Tal como lo establece el Artículo No.3.4 del Capítulo III de los Estatutos vigentes de la Fundación, la Asamblea General Ordinaria de Miembros legalmente constituida, designó por unanimidad al señor Jorge Humberto Escobar Sinisterra, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva, como Presidente de esta Asamblea y a la señora Martha Lucía Roldán Sinisterra como secretaria de la misma.

5. Informe de la comisión que aprobó el acta de la anterior Asamblea:

El Presidente de la asamblea, da lectura a las comunicaciones enviadas por los miembros de la comisión de estudio y aprobación del Acta del año anterior, integrada por las señoras Olga Lucía Pérez, Rosa Matilde Salazar y Martha Lucía Roldán, en las cuales dejaron constancia de que dicho documento se ajusta a lo discutido y aprobado en la Asamblea General Anual Ordinaria de Miembros del 14 de marzo de 2021.

6. Nombramiento de la comisión para estudio y aprobación del Acta:

Para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 3.7 de los Estatutos vigentes de la Fundación, la Asamblea General Ordinaria designó por unanimidad para conformar la comisión encargada de revisar el acta de la presente asamblea, impartirle su aprobación y firmarla, en nombre de la misma, a los siguientes Miembros, quienes aceptaron su nombramiento:

Olga Lucía Pérez	c.c. No. 41.377.341
Mariela Plaza Buitrago	c.c. No. 29.532.167
Edgar Tascón González	c.c. No. 2.566.101

7. Informe del Presidente de la Junta Directiva:

El Presidente de la Asamblea y de la Junta directiva, señor Jorge Humberto Escobar Sinisterra dio lectura al informe de gestión, el cual fue enviado a los miembros, adjunto a la convocatoria. Dicho documento incluye el informe de la realización del Festival Mono Núñez 2021 y demás actividades realizadas durante dicho año, el cual hará parte de esta acta, como Anexo #1.

El Presidente anota que este año el aporte del Ministerio de Cultura a través del programa de Concertación se vio reducido en un 48%, y también las donaciones del sector privado han disminuido como consecuencia de la pandemia, por lo cual se requiere el apoyo de todos los miembros de la Fundación.

Olga Lucía Pérez solicita, escribir en el informe del Presidente el nombre completo del señor José Domingo Gutiérrez Plaza, Jurado del Festival.

8. Informe del Revisor Fiscal:

Antes de leer su informe, la Señora Rosa Matilde Salazar, actual Revisora Fiscal de la Fundación, explica a la Asamblea el procedimiento que ha venido aplicando

durante el presente año para ejercer el control fiscal, el cual incluye la revisión presencial de los documentos que mensualmente elabora y presenta el departamento de contabilidad de la Fundación, encontrando todos los informes en regla y acordes a los resultados de la misma. Este procedimiento abarca 4 áreas, claramente especificadas en su informe:

- 1- Auditoría de cumplimiento
- 2- Auditoría de Gestión
- 3- Auditoría Financiera y de control interno y
- 4- Auditoría Tributaria,

Acto seguido da lectura al informe del Revisor Fiscal cuyo texto completo se adjunta a la presente acta, como Anexo #2

9. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros.

Jorge Humberto Escobar somete a consideración los Estados Financieros, que fueron enviados junto con la citación de la Asamblea a los miembros activos, los cuales se adjuntan a la presente acta, como Anexo #3

También comenta que nuevamente este año el señor Humberto Longas ha hecho llegar una carta haciendo observaciones a los Estados Financieros, a pesar que la Fundación realizó las correcciones que consideró pertinentes según sus sugerencias del año anterior.

El señor Edgar Tascón expresa su preocupación ante las observaciones del señor Longas pues hay contradicciones que confunden a las personas que no tienen conocimientos profundos de la parte financiera, frente a una labor que se realiza con dificultad, pero con claridad y transparencia por parte de la Junta, al punto que son aprobados sin objeciones por los entes territoriales y nacionales que contratan con la Fundación.

El Presidente anota que se debe respetar el profesionalismo de la revisoría fiscal, que emite su concepto ajustado a las normas vigentes y aclara que los estados financieros de Funmúsica no son mentirosos. Comenta que el señor Humberto Longas en su carta, se empeña que se deben dar de baja los CDS, pero éstos son un activo de la Fundación y tienen un valor, además están contabilizados al costo y no al valor comercial, aclara el Presidente.

Jorge Humberto Escobar, precisa que Humberto Longas, es una autoridad de la materia, nadie lo desconoce, dice además que el nombre del Festival "Mono Núñez" es un activo intangible que tiene un valor y el año pasado sugirió que actualizáramos su valor lo cual se hizo, acogiendo su sugerencia.

A propósito de activos intangibles, Jorge Humberto Escobar anota que se tiene otros activos que no se han contabilizado y son los que van a dar una muy grata noticia, pues se está adelantando una negociación desde hace más de un año con el Banco de la República que tiene como misión adquirir los Patrimonios Culturales de la Nación y ya tienen una entrega del archivo musical y fotográfico de la Fundación y dicha negociación, ya fue aprobada por el área de adquisiciones del Banco, sería por una muy importante suma de dinero. Por el momento se encuentra paralizada por la ley de garantías.

Con respecto a la carta del señor Longas, el señor Gustavo Barona sugiere que teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia, se aprovechen aquellas recomendaciones que puedan servir para mejorar y para corregir y contestarle anotando los puntos que se tendrán en cuenta, sin darle más trascendencia a la carta.

Bernardo Mejía, Presidente Ejecutivo de la Fundación, anota con respecto al deterioro del inventario, que dadas las características de la Fundación no se reparten utilidades y por eso se está causando deterioro en el patrimonio de sus miembros, pero si se está soportando la estabilidad del patrimonio con esos inventarios y con la valoración del lote que si es un activo real y de la construcción se está adelantando con recursos propios y con donaciones conseguidas hace tiempo, e invita a los miembros presentes que viven en Ginebra a visitarlo. No habiendo más comentarios al respecto, el Presidente somete a consideración de la Asamblea los Estados Financieros, siendo aprobados por unanimidad.

La Asamblea General reitera que los excedentes de la Fundación, si los hubiere, deberán ser reinvertidos en el cumplimiento del objeto social de la entidad y autoriza al señor Jorge Humberto Escobar Sinisterra, para adelantar ante la Dian el proceso de actualización del registro web y de la condición Régimen Tributario Especial (RTE) de la Fundación.

10. Elección de Junta Directiva 2022-2024

Previo a la elección, el Presidente hace las siguientes aclaraciones:

-Esta Asamblea es para evaluar la gestión del año 2021 y los miembros que pueden participar en ella y postularse son los que estén al día en el 2021.

-El año anterior renunció el vicepresidente señor Carlos Alberto Escobar y la Junta, nombró en su reemplazo a María Teresa Peñaranda. También se presenta la renuncia de Luis Fernando Mejía.

-Jorge Humberto hace énfasis en la necesidad de renovar la Junta e ir buscando miembros jóvenes que tomen las banderas de la Fundación y traigan ideas nuevas; para lo cual se han realizado contactos con personas como Juan Consuegra, quien acaba de vincularse como miembro de la Fundación, Samuel Ibarra Conde, María Isabel Mejía y otros que no necesariamente tienen que ser músicos, para conformar un comité de trabajo que los vaya preparando para asumir posteriormente los cargos directivos de la Fundación.

Olga Lucía Pérez propone contactar también a Sebastián y Samuel Velásquez Garcés, quienes desde muy pequeños han colaborado en actividades de Funmúsica.

Hechas estas aclaraciones, se procede a la postulación de nuevos miembros:

Juan Consuegra se postula.

También se postuló Carlos Fernando Velasco, quien no está presente, pero envió por escrito su postulación. Al respecto, el Presidente plantea a la Asamblea el conflicto de intereses que se generaría con el nombramiento y participación del señor Velasco en la Junta Directiva, pues su negocio es montar espectáculos musicales, proveer sonido y artistas, y al interior de la Junta se maneja información que puede generar incompatibilidad.

Después de un amplio debate y consideraciones al respecto, se llega a la conclusión de que el señor Velasco está inhabilitado porque él tiene un interés particular y debe primar el interés general de la Fundación, según el concepto de la Revisora Fiscal, presente en la Asamblea.

Eugenio Arellano pide aclarar si al ingresar Juan Consuegra a la Junta, no se genera también un conflicto de intereses por ser el presentador del Festival.

~~Bernardo Mejía explica que las Entidades Sin Ánimo de Lucro, ESAL, no pueden hacer pagos a miembros de Junta Directiva, porque eso puede significar para el estado una fuga de capital. Habría que analizar posteriormente el caso, porque a Juan Consuegra se le paga como presentador. El abogado Luis Fernando Borda, integrante de la Junta, aclara que en ese caso no hay incompatibilidad, ni se genera ningún problema legal.~~

Henry Ramírez propone incluir a Samuel Ibarra Conde en el Comité Técnico, teniendo en cuenta sus calidades musicales, su currículum y su gran experiencia con la música Andina Colombiana.

Jorge Humberto informa que Samuel ha formado parte del Jurado de Selección en la Plenaria, pero explica que al ingresar en el Comité Técnico quedaría inhabilitado para participar en el Festival, así como los grupos que él dirige o de los que forma parte de acuerdo a las bases del concurso y la idea es no inhabilitarlo. Pero si se invitará al Comité de Juventudes. La pertenencia a este comité no lo inhabilita porque allí no tendrán poder decisorio.

Ante la inquietud de Olga Lucía Pérez sobre la falta de miembros de Ginebra, Jorge Humberto Escobar explica que, además de Edgar Tascón, Esperanza de Arzayús, Myriam Sátizabal y Mariela Plaza, la Junta cuenta con el apoyo y la excelente gestión de María Teresa Peñaranda, ante las autoridades del municipio y este año el alcalde duplicó el aporte de la Alcaldía para éste Festival demostrando toda la disposición para continuar apoyando a Funmúsica.

Finalmente se somete a consideración de la Asamblea y ante la renuncia de Carlos Alberto Escobar se integra en su reemplazo al señor Julián Peña Borrero, quien ya había sido invitado por la junta directiva a hacer parte de esta; y ante la renuncia de Luis Fernando Mejía y no habiendo más postulados se elige a Juan Carlos consuegra como nuevo integrante de la Junta. La Asamblea aprueba por unanimidad, el nombramiento de la Junta Directiva.

La nueva junta directiva para el periodo 2022 a 2024 queda conformada así:

NOMBRE	# CEDULA	FECHA EXPEDICIÓN
JORGE HUMBERTO ESCOBAR SINISTERRA	14.444.378	Septiembre 5/1975
LUZ MARÍA ZAMBRANO GONZÁLEZ	38.855.911	Septiembre 21/1977
MARÍA MERCEDES OTOYA DOMINGUEZ	31.255.742	Febrero 20/1975
MARIA TERESA PEÑARANDA HURTADO	38.964.533	Junio 3/1965
JULIÁN PEÑA BORRERO	14.965.989	Agosto 19/1971
LUIS FERNANDO BORDA CAICEDO	14.878.634	Marzo 31/1977
JUAN CARLOS CONSUEGRA ARELLANO	14.893.746	Marzo 30/1989

El Presidente y demás miembros de Junta dan la bienvenida a los nuevos integrantes.

11. Elección de Revisor fiscal y su Suplente:

Con respecto a la Revisoría Fiscal, en la actualidad contamos con la señora Rosa Matilde Salazar Perdigón, quien fue elegida después de la renuncia de la señora Maura Lince hace un año por motivos de salud. Maura este año ha manifestado su deseo de regresar, así que se somete a consideración de la Asamblea la ratificación de la actual Revisora Fiscal o someter a votación el nombramiento teniendo en cuenta la postulación de Maura.

El señor Luis Fernando Borda propone la ratificación de la señora Rosa Matilde Salazar, como Revisora Fiscal quien nos ha acompañado muy gentilmente y de manera fiel, y le da su voto de confianza y gratitud.

La Asamblea acoge esta propuesta y aprueba la ratificación de la señora Rosa Matilde Salazar Perdigón como Revisora Fiscal para los próximos dos años.

La Revisora Fiscal Suplente señora Faisure Henao Gómez comunica su voluntad de seguir prestando sus servicios lo cual es sometido a consideración de la Asamblea y es aprobado por unanimidad.

En consecuencia, queda aprobada por la Asamblea General como Revisora Fiscal Principal la señora Rosa Matilde Salazar Perdigón, identificada con cédula No. 38.987.384 y Tarjeta Profesional No.30067-T y continúa como Revisora Fiscal Suplente la señora Faisure Henao Gómez, con cédula de ciudadanía No. 31.168.984 y Tarjeta Profesional No. 97978-T

12. Propositiones y varios

a) Ante la inquietud manifiesta durante la Asamblea, sobre la necesidad de vincular nuevos miembros, Myriam Sátizabal propone como tarea para todos que cada uno traiga un nuevo miembro, motivándolos con el trabajo que hace Funmúsica y que la gente desconoce.

Se analizan los motivos de la deserción, que se originó, como manifiesta Bernardo Mejía, cuando una Junta de hace muchos años decidió exigir la vinculación de todos los integrantes de la familia para tener derecho al abono. Por eso llegamos a ser más de mil.

b) Julián Peña anota que muchos se retiraron por la orientación musical que se le dio al concurso.

c) Olga Lucía Pérez comenta que antes se regalaba el disco a los socios; el disco era un gancho.

Al respecto, Gustavo Barona dice que si alguien se retiró porque no le dieron un disco no merecía estar.

d) Jorge Humberto Escobar contempla la posibilidad de revivir el tema de regalar un cd a cada miembro y así bajar inventarios.

e) Julia María Saavedra manifiesta que esta propuesta de vinculación de nuevos miembros viene de tiempo atrás, pero algo ha pasado con la logística que no se logra concretar. Propone que se organicen turnos para atender la mesa de vinculaciones o crear un comité aparte de la Junta para hacer esta gestión. Jorge Humberto Escobar aclara que María Teresa Peñaranda ya tiene una persona que puede hacer esa labor.

f) Carlos Alberto Escobar sugiere no poner la mesa dentro del coliseo por la interferencia que puede causar. Jorge Humberto explica que se pueden poner mesas en los diversos escenarios del Festival, para que los interesados puedan diligenciar el formulario allí mismo y una vez aprobado, lograr el pago de su cuota de vinculación en el marco del Festival.

g) Luz María Zambrano dice que es importante hacer una buena campaña de motivación con nuevos miembros y pensar la forma de atraer gente a nivel Cali y Ginebra, lo que permitirá llevar más gente a los conciertos y más personas al Festival; este es un trabajo no solo de la Junta, sino de todos los miembros de la Fundación.

h) Luis Fernando Borda lanza la propuesta de crear unos Palcos Vitalicios de 2, 4, 6 u 8 personas, con un costo del orden de los cincuenta millones de pesos que pueden pagar como donación, con beneficio para su declaración de renta.

Agrega Luis Fernando que se debe seguir aprovechando la marca. Seguir haciendo conciertos intermedios, que generen recursos para no depender de las donaciones, como los realizados hasta ahora; informa que el próximo será en Miami con Kathy James. Para estos proyectos solicita el apoyo especialmente de Juan Consuegra.

i) Jorge Humberto Escobar informa que uno de los temas que se trataron con el Alcalde de Ginebra, es el de hacer un Inventario de casas disponibles para alquilar durante el Festival, estableciendo capacidad de alojamiento y condiciones de la vivienda, que permita establecer modalidades de alquiler e incluso fijar tarifas para controlar un poco los precios; la idea es crear un comité de señoras de Ginebra que visiten las casas y garanticen que éstas cumplan con los requisitos básicos para ser alquiladas, coordinando con María Teresa Peñaranda.

j) Julián Peña anota que es importante saber la capacidad que tiene Ginebra y el tipo de alojamiento, porque en las regionales se motiva a la gente a asistir al Festival, pero a la hora de buscarlos se complica.

k) Martha Lucía propone que Funmúsica establezca los parámetros básicos que la Fundación considera que debe cumplir cada alojamiento y poder ofrecerlo a los interesados.

l) Juan Consuegra propone establecer un programa de CASAS AMIGAS DEL FESTIVAL y ofrecerles alguna contraprestación, que puede ser la boleta para asistir a un concierto del Festival como invitados especiales, o implementar acciones que promuevan la fidelización, por ejemplo, colocar una placa que los identifique como casas amigas, porque el problema puede ser que los ginebrinos no se sienten parte del Festival y poder con éstas acciones lograr que se lo apropien. Al respecto comenta Olga Lucía Pérez que antes se hacía el desfile de las regionales y los ginebrinos salían a verlo.

m) Luz María Zambrano ratifica la propuesta sobre el inventario de casas y aplaude la idea de Juan Consuegra sobre las Casas Amigas. Al respecto anota que hace dos años trajeron unos amigos al Festival y en las casas en que se alojaron les hablaron muy mal de Funmúsica y de la organización del Festival, así que es muy importante asegurarse que en verdad sean las casas amigas y no las enemigas. Si este proyecto funciona, en un futuro se pueden hacer unos paquetes comerciales muy atractivos para traer más gente, incluyendo transporte, alojamiento, los abonos, etc.

n) Carlos Alberto Escobar hace hincapié en la importancia de aprovechar el momento de regresar a la presencialidad, para hacerle promoción al proyecto de CASAS AMIGAS y motivar a la gente a vincularse.

- ñ) María Teresa Peñaranda informa que el lunes hará las gestiones correspondientes con la Alcaldía y solicita el apoyo de los miembros ginebrinos presentes en la Asamblea para trabajar en el proyecto y contratará el perifoneo.
- o) Esperanza de Arzayús anota que ella hizo esta labor por más de 30 años y la conclusión es que la gente se compromete con Funmúsica y después le alquila la casa al que le pague más. Bernardo Mejía anota que este es un trabajo de educación a largo plazo.
- p) Propone Edgar Tascón realizar un acto de agradecimiento a José Iván Hurtado, miembro del comité técnico y quien se encuentra delicado de salud desde hace varios años. Jorge Humberto Escobar le recuerda que a José Iván Hurtado se le hizo un homenaje muy sentido en el primer Festival virtual; incluso se supo que él pudo verlo y se sigue muy pendientes de su salud a través de su hermano José Fernando.
- q) Edgar Tascón informa que siempre ha habido una persona encargada del alojamiento que tenía la responsabilidad de visitar las casas y contratarlas.
- r) También agrega Edgar Tascón sobre el estado de salud de Bernardo Jiménez a quien la Fundación le debe mucho y no olvidarse de él. Jorge Humberto le responde a Edgar Tascón que Bernardo Jiménez, a pesar de sus actuales condiciones, asiste a todos los conciertos y actividades que realiza Funmúsica en Cali y Bernardo Mejía se mantiene en permanente contacto con él.
- s) Olga Lucía Pérez propone una moción de agradecimiento a la parte administrativa de Funmúsica: Bernardo Mejía, Claudia Conde y Luz Dary Ballesteros por mantenernos informados de todas las actividades, tanto como de los fallecimientos de miembros y amigos de la música; porque eso nos mantiene unidos como familia de la Fundación.
- t) Bernardo Mejía pide apoyo para los conciertos con la compra y venta de boletas y en ayudar a motivar a la gente para que asista. Esto es vital para lograr estos ingresos que ha permitido sobrevivir durante este tiempo. También pone de presente, el Presidente Ejecutivo, que éste gobierno y ésta ministra, se la jugó toda por la Fundación y aumentó a más del doble el aporte que había ofrecido para éste año, hecho que es recibido con total beneplácito por todos los asistentes a la Asamblea.

Finalmente, Bernardo Mejía quiere en su nombre, de la Junta y de la Asamblea, expresar sentidas condolencias a la familia Satizábal Tascón por la partida de Aura Benilda Tascón de Satizábal, quien fue una persona comprometida e importante en todo el movimiento durante 45 años del Festival y solicita que quede en el acta. Jorge Humberto Escobar ratifica la propuesta de Bernardo y manifiesta a Myriam Satizábal el acompañamiento y solidaridad anotando que la señora Aura Benilda fue una persona colaboradora y comprometida con el Festival.

Antes de finalizar la reunión, la Revisora Fiscal, recomienda que se le escriba al señor Humberto Longas agradeciendo sus aportes e invitándolo a que sea parte de la solución y no del problema. La Asamblea aprueba esta moción.

Acto seguido Jorge Humberto Escobar, presidente de la Asamblea y de la Junta Directiva, agradece a todos los miembros por su asistencia tanto presencial como virtual, recalcando la importancia para que Funmúsica siga siendo una entidad bandera y el Festival Mono Núñez perdure por muchos años más.

El doctor Escobar, también deja constancia de que durante toda la reunión se mantuvo el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones y que se verificó la identidad de los asistentes por medios virtuales.

Una vez transcrita y leída el acta, esta es aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la Asamblea a las 12:30 p.m.


JORGE HUMBERTO ESCOBRA S.
C.C. 14.444.378


MARTHA LUCÍA ROLDÁN SINISTERRA
C.C. 31.223.094

Finalmente, Bernardo Mejía quiere en su nombre, de la Junta y de la Asamblea, expresar sentidas condolencias a la familia Satizábal Tascón por la partida de Aura Benilda Tascón de Satizábal, quien fue una persona comprometida e importante en todo el movimiento durante 45 años del Festival y solicita que quede en el acta. Jorge Humberto Escobar ratifica la propuesta de Bernardo y manifiesta a Myriam Satizábal el acompañamiento y solidaridad anotando que la señora Aura Benilda fue una persona colaboradora y comprometida con el Festival.

Antes de finalizar la reunión, la Revisora Fiscal, recomienda que se le escriba al señor Humberto Longas agradeciendo sus aportes e invitándolo a que sea parte de la solución y no del problema. La Asamblea aprueba esta moción.

Acto seguido Jorge Humberto Escobar, presidente de la Asamblea y de la Junta Directiva, agradece a todos los miembros por su asistencia tanto presencial como virtual, recalcando la importancia para que Funmúsica siga siendo una entidad bandera y el Festival Mono Núñez perdure por muchos años más.

El doctor Escobar, también deja constancia de que durante toda la reunión se mantuvo el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones y que se verificó la identidad de los asistentes por medios virtuales.

Una vez transcrita y leída el acta, esta es aprobada por unanimidad.

No habiendo más temas por tratar se da por terminada la Asamblea a las 12:30 p.m.


JORGE HUMBERTO ESCOBAR S.
C.C.No. 14.444.378


MARTHA LUCÍA ROLDÁN SINISTERRA
C.C. 31.223.094

Es fiel copia de la original;


JORGE HUMBERTO ESCOBRA S.
C.C. 14.444.378


MARTHA LUCÍA ROLDÁN SINISTERRA
C.C. 31.223.094